

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 011**

21 Número de solicitud: 201730459

51 Int. Cl.:

**A63G 9/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**18.04.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.05.2017**

71 Solicitantes:

**ARENAS GÓMEZ, Ivan Felipe (100.0%)  
Camino Monteviento 326 nº 2  
33203 SOMIO (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

**ARENAS GÓMEZ, Ivan Felipe**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis**

54 Título: **COLUMPIO UNIVERSAL**

ES 1 182 011 U

## DESCRIPCIÓN

### COLUMPIO UNIVERSAL

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título establece, un columpio universal, que sirve tanto para niños de temprana edad como adultos con tan solo desplegar unas barreras de protección laterales con las que cuenta.

10

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todas cada una de las partes que forma parte del columpio, tanto del asiento como de las barreras de protección, de manera que se consigue un columpio que puede ser utilizado tanto por niños pequeños gracias a las barreras de protección, como por niños un poco más grandes o incluso adultos gracias a la posibilidad que ofrecer de bascular y recoger las barreras de protección.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los columpios empleados en los parques infantiles

20

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Un columpio consiste en un asiento que pende de una estructura metálica o de madera por medio de unas cadenas y es utilizado por los niños para su diversión. El entretenimiento se produce cuando el niño agarrado a los laterales se impulsa o es empujado balanceándose adelante y atrás.

25

Para niños pequeños, existen columpios con respaldo y parte frontal ambos provistos de huecos en las piernas que los mantienen en una posición rígida impidiendo que se caigan.

30

Sin embargo, sucede que los columpios diseñados para niños pequeños o de temprana edad no pueden ser utilizados por niños más grandes o incluso adultos ya que es muy difícil e incómodo pasar las piernas por los huecos de las barreras. También sucede al contrario que los columpios utilizados por los niños mayores o incluso adultos al carecer de protecciones delanteras y traseras no pueden ser utilizados por los niños de temprana edad.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un columpio que permita ser utilizado por todo el rango de edades de niños que pueden utilizar un columpio, desarrollando un columpio como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

5

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un columpio universal que puede ser utilizado tanto por niños de temprana edad o por niños mayores incluso adultos con tan solo realizar un cambio estructural fácil y sencillo de realizar siendo los cambios realizados reconversibles, es decir se puede modificar el columpio en un sentido y en el contrario.

Para lograr dichos fines el columpio universal objeto de la invención comprende un asiento suspendido y que está provisto de una barrera delantera y otra barrera trasera cada una de ellas unidas de manera articular con el asiento en al menos un punto de articulación y permite ser movidas desde una posición en la que quedan fijadas bajo el asiento hasta una posición en la que quedan desplegadas y fijadas en una posición vertical.

Para lograr dichas funcionalidades cada una de las barreras cuenta con al menos un punto de unión articular con el asiento, realizándose el al menos punto de unión articular, de manera preferente pero no limitativa, pudiéndose realizar por cualquier otro medio que a un técnico en la materia se le podría ocurrir, mediante una perforación realizada en el asiento en el extremo de articulación estando dicha perforación atravesada por un eje. Por otro lado, cada una de las barreras en el al menos puntos de articulación cuenta con una perforación por la que se hace pasar el eje del asiento.

Las barreras cuentan con unos medios que les permiten quedar fijadas en las posiciones finales, es decir, quedan fijadas cuando las barreras delantera y trasera articulan para quedar recogidas y plegadas sobre la cara inferior del asiento, también cuentan con medios que les permiten quedar fijadas cuando desplegadas quedan en posición casi vertical y prácticamente perpendiculares respecto al asiento.

Una posible forma de realización, aunque no limitativa, para la fijación de las barreras en cualquiera de las posiciones finales, puede ser mediante la provisión de un tetón de perfil redondeado provisto en el punto de articulación de las barreras y de unos rebajes provistos en los asientos en los que encajar en la posición deseado o viceversa es decir que el

saliente esté realizado sobre el asiento y el rebaje sobre el al menos punto de articulación de las barreras.

5 Con objeto de favorecer la fabricación y manipulación de las barreras ambas pueden ser iguales e intercambiables, por lo que facilita su fabricación e instalación.

10 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

15 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

#### EXPLICACION DE LAS FIGURAS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

25 En la figura 1, podemos observar una representación del columpio con las barreras recogidas sobre la cara inferior del asiento.

30 En la figura 2, podemos observar una representación del columpio con las barreras desplegadas.

En la figura 3 se muestra el columpio con una de las barreras de tránsito desde una posición a otra.

35 En la figura 4 se muestran ambas barreras replegadas y fijadas sobre la cara inferior del asiento del columpio

En la figura 5 se muestran por separado el asiento y las barreras.

En la figura 6 el proceso de colocación de una barrera sobre el punto de unión articulada con el asiento.

5

#### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10

En la figura 1 podemos observar que el columpio objeto de la invención presenta un asiento (1) y unas barreras (2) replegadas y fijadas sobre la cara inferior del asiento (1), quedando listo para ser usado por niños y adultos que no requieran protección.

15

En la figura 2 se muestra el columpio con las barreras (2) desplegadas y fijadas en posición vertical listo para ser usado por niños de temprana edad que requieran protección.

En la figura 3 se muestra se muestra que cada una de las barreras (2) quedan unidas de manera articular con el asiento (1) en al menos un punto de articulación (4).

20

En la figura 4 se aprecia cómo las dos barreras (2) quedan replegadas y fijadas sobre la cara inferior del asiento (1), presentando una geometría tal que replegadas sobre la cara inferior del asiento quedan contenidas en un mismo plano.

25

En la figura 5 se muestra entre otros aspectos la forma que adoptan las barreras (2), que tienen una forma general en forma de "F" con el brazo central de una longitud ligeramente inferior al brazo superior con el objetivo de permitir su disposición coplanaria en posición replegada bajo el asiento (1).

30

También, en la figura 5 y figura 6 se observa cómo sobre el asiento, y en la realización mostrada de unión mediante un único punto de articulación, próximos a dos vértices diametralmente opuestos se disponen unas perforaciones (5) cerradas por un eje de articulación (6).

35

Dichas perforaciones (5) son las que permiten el giro del extremo de articulación (4), que está provisto de una perforación (7) por la que se hace pasar el eje de giro o articulación (6).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

## REIVINDICACIONES

- 1.- Columpio universal caracterizado porque comprende un asiento (1) y que está provisto de una barrera delantera (2) y otra barrera trasera (2) cada una de ellas unidas de manera  
5 articular con el asiento (1) en al menos un punto de articulación y permite ser movidas desde una posición en la que quedan replegadas y fijadas bajo el asiento (1) hasta una posición en la que quedan desplegadas y fijadas en una posición vertical respecto del asiento (1).
- 2.- Columpio universal según la reivindicación 1 caracterizado porque cada una de las  
10 barreras (2) quedan unidas de manera articular con el asiento (1) en al menos un punto de articulación (4).
- 3.- Columpio universal según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado por que las dos barreras  
15 (2) presentan una geometría tal que replegadas y fijadas sobre la cara inferior del asiento (1) quedan contenidas en un mismo plano.
- 4.- Columpio universal según la reivindicación 3 caracterizado por que las barreras (2), que tienen una forma general en forma de "F".
- 20 5.- Columpio universal según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que el asiento (1) próximo a dos vértices diametralmente opuestos presenta unas perforaciones (5) cerradas por un eje de articulación (6).
- 6.- Columpio universal según la reivindicación 5 caracterizado porque el extremo de  
25 articulación (4) de cada barrera (2) está provisto de una perforación (7) por la que se hace pasar el eje de giro o articulación (6).
- 7.- Columpio universal según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que las barreras (2) cuentan con unos medios que les permiten quedar fijadas en las  
30 posiciones finales, es decir, quedan fijadas cuando las barreras delantera y trasera articulan para quedar recogidas y plegadas sobre la cara inferior del asiento (1), también cuentan con medios que les permiten quedar fijadas cuando desplegadas quedan en posición casi vertical y prácticamente perpendiculares respecto al asiento.
- 35 8.- Columpio universal según la reivindicación 5 caracterizado porque los medios de fijación de la posición de las barreras (2) comprenden un tetón de perfil redondeado provisto en el

punto de articulación de las barreras y de unos rebajes provistos en los asientos en los que encajar en la posición deseado, o viceversa, es decir, que el saliente esté realizado sobre el asiento y el rebaje sobre el al menos punto de articulación de las barreras.

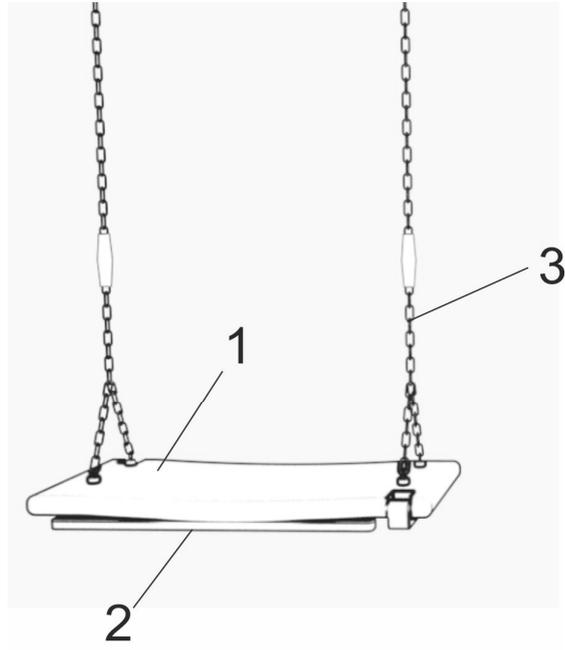


FIG. 1

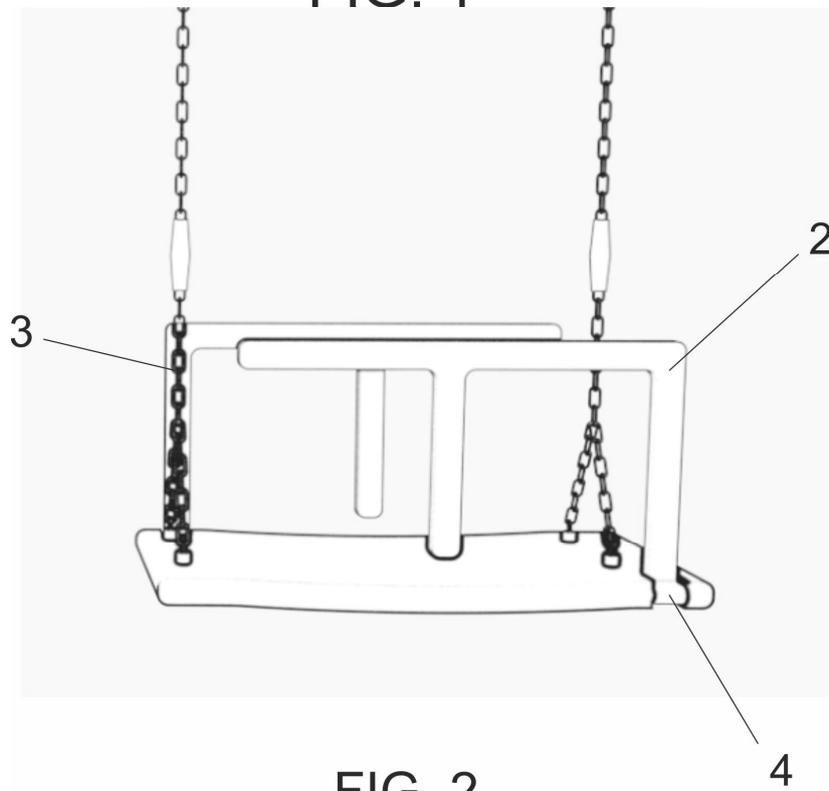


FIG. 2

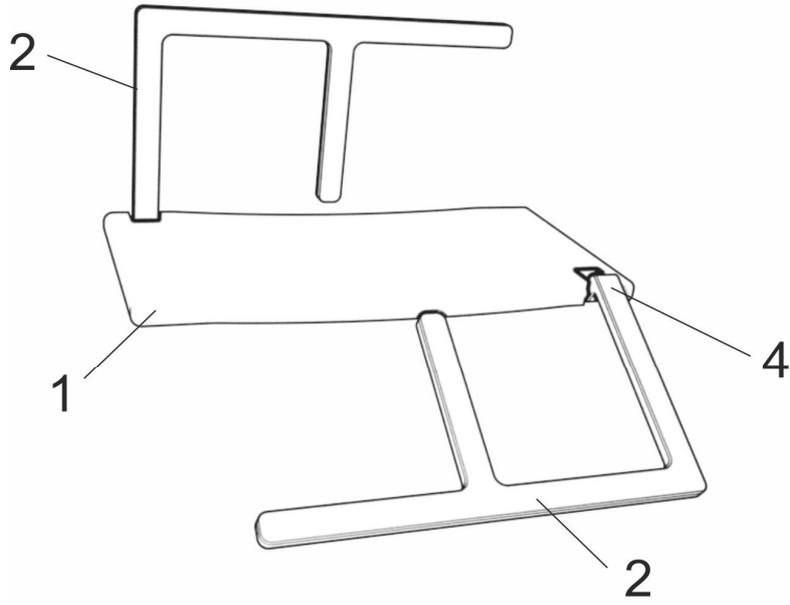


FIG. 3

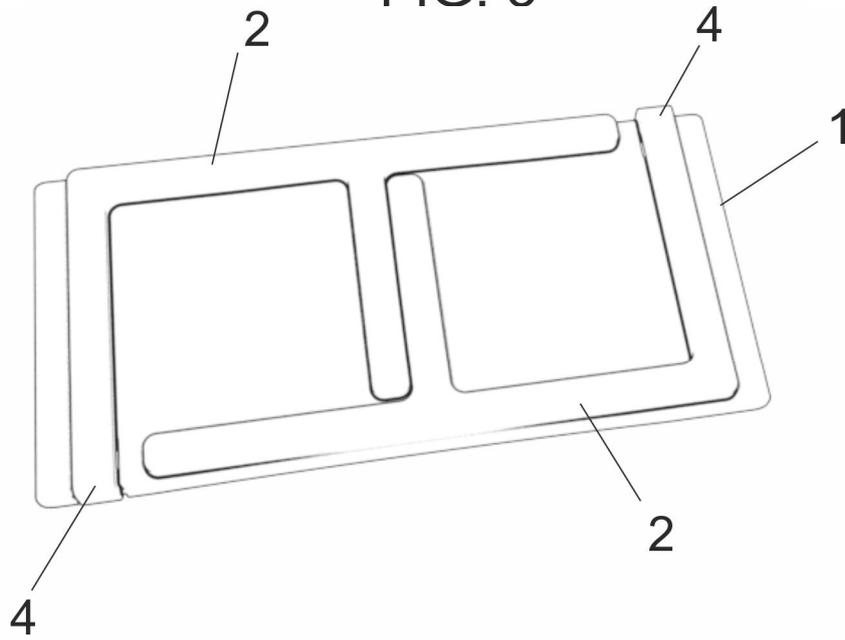


FIG. 4

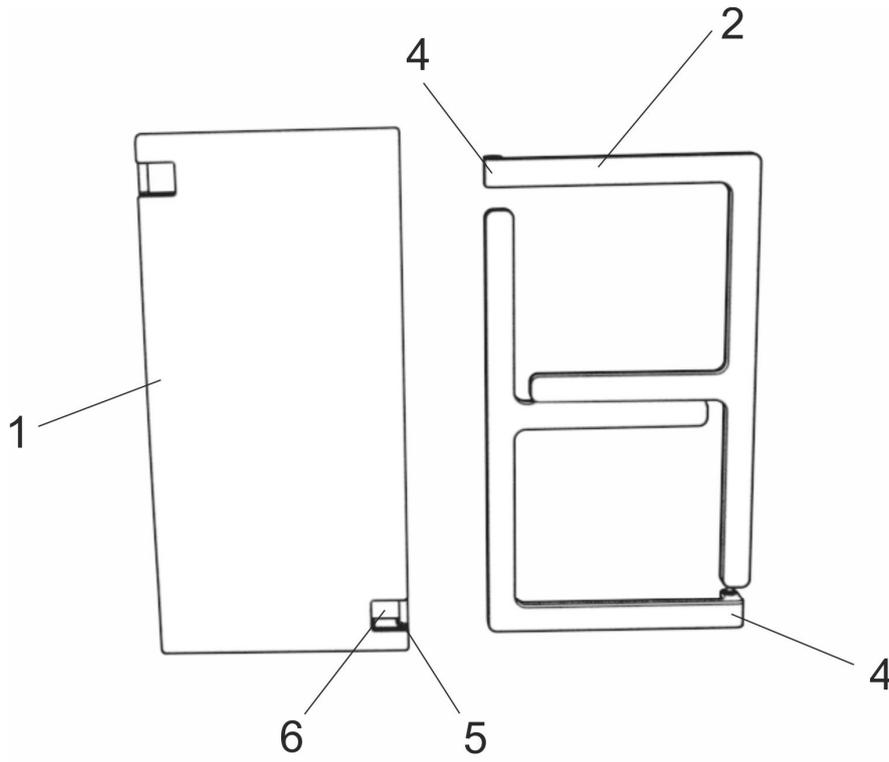


FIG. 5

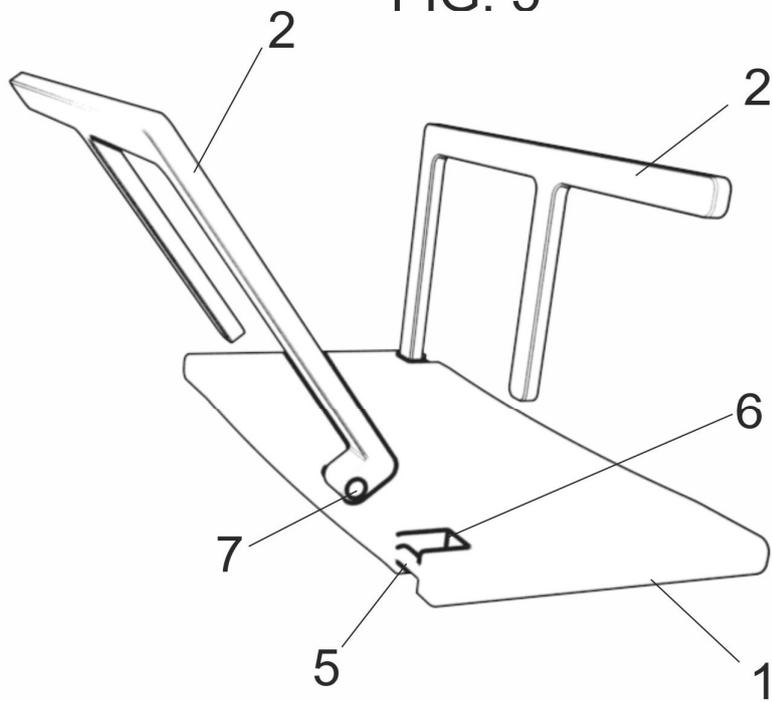


FIG. 6